Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad

8

Claudia Spinzi
Alice Ledesma

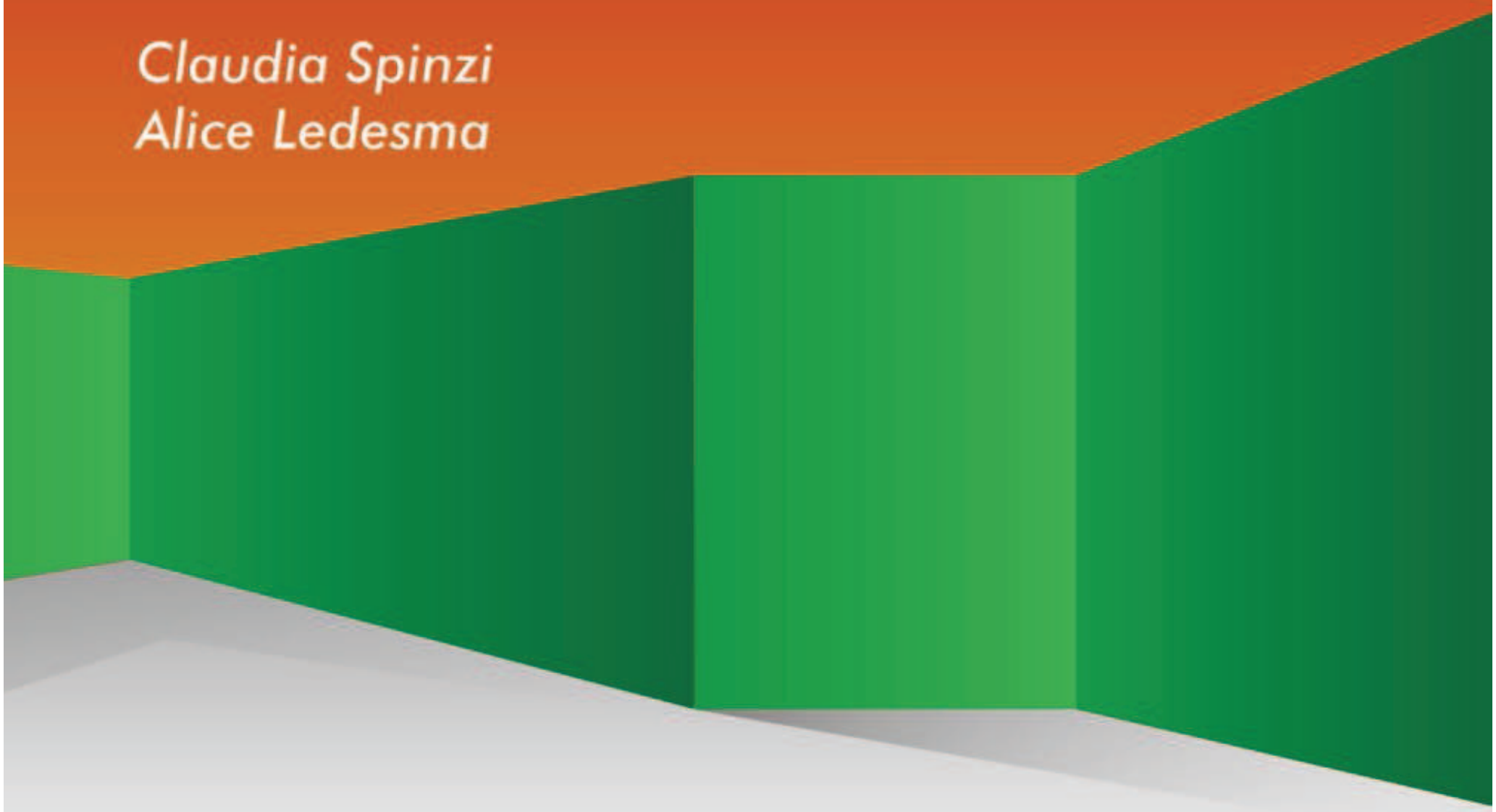

Documento de Trabajo **Nº 8**
Serie **Educación**

Más Investigación
Más Desarrollo

INSTITUTO
Desarrollo

Más Investigación
Más Desarrollo

INSTITUTO Desarrollo

Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad

Claudia Spinzi
Alice Ledesma

Documento de trabajo **N° 8**

Serie **Educación**

Documento de Trabajo **Nº 8**

"Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad"

Serie **Educación**

Claudia Spinzi

Alice Ledesma

Los documentos de trabajo del Instituto Desarrollo buscan difundir los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por sus miembros. Su propósito es estimular el intercambio de opiniones y suministrar insumos para una gestión pública basada en evidencias.

Las opiniones y recomendaciones vertidas en estos documentos son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente los puntos de vista del Instituto Desarrollo ni de las instituciones auspiciadoras.

Desarrollo, Participación y Ciudadanía
(INSTITUTO DESARROLLO)
Guido Spano 2575
Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 612 182
www.desarrollo.edu.py

Este documento puede ser reproducido para uso educativo o de investigación, siempre que se indique la fuente.

Esta publicación recibió el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, a través del programa Think Tank Initiative (TTI) y de esta institución.

ISBN: en Gestión.

Asunción, Paraguay, Octubre 2013.

Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad

CONTENIDO

Resumen	7
Aspectos Metdológicos	10
Resultados Obtenidos	12
Análisis de las entrevistas	21
Conclusión y Discusión	32
Recomendaciones	34
Bibliografía	35

Experiencias de reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad

Claudia Spinzi

Alice Ledesma

RESUMEN

La presente investigación abordó el tema de la reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad. Se buscó identificar los factores que favorecen y/o dificultan la reinserción psicosocial de los mismos. Se utilizó una metodología cualitativa de corte trasversal, con una muestra de cinco adolescentes, que se encontraban en el proceso de reinserción psicosocial, y se llevaron a cabo entrevistas a profundidad aplicadas a estas personas y a informantes calificados. Se concluyó que son múltiples los factores que influyen en la reinserción psicosocial de los adolescentes, siendo en su mayoría factores que dificultan el proceso en el contexto paraguayo actual.

Palabras claves: adolescentes infractores, privación de libertad, reinserción psicosocial.

Adolescentes infractores y programas de reinserción

Diariamente se observan niños, niñas y adolescentes en las calles, como parte del paisaje ciudadano, del cotidiano de la gente; los vemos limpiando vidrios o vendiendo alguna cosa en los semáforos, en ocasiones los encontramos bajo los efectos de las drogas. Muchos de estos adolescentes son los que ingresan al sistema penal juvenil, por diversos hechos, en especial por hurto, como consecuencia del consumo de droga.

Salvo excepciones, muy pocas veces escuchamos hablar sobre proyectos psicosociales que los ayuden a llevar una vida más digna, en la que puedan tener cubiertas por lo menos sus necesidades básicas,

en la que estos adolescentes desfavorecidos que se encuentran en una situación vulnerable de todos sus derechos tengan oportunidad de adquirir herramientas que faciliten un cambio positivo en sus vidas.

Al cumplir los 14 años de edad se adquiere la responsabilidad penal que se extiende hasta los 18 años; durante este periodo, el adolescente es procesado conforme a lo que establece el Código de la Niñez y la Adolescencia. Sin embargo, gran parte de la sociedad no está de acuerdo, ya que hubo varias discusiones en torno a esta ley, en la que diferentes grupos solicitaron que la edad de responsabilidad penal sea disminuida.

Existe en nuestro país un estereotipo sobre los jóvenes en relación con la violencia, y esta visión la refuerzan y la distorsionan diariamente los medios masivos de comunicación, ya sean estos escritos, televisivos, etc. (Morínigo y Brítez, 2008). Lo cual también ya condiciona a los adolescentes a actuar de cierta manera. Por lo tanto, surge como una opción o respuesta para combatir esta problemática de "inseguridad social" que se les atribuye mayormente a los jóvenes, el recluirlos para así evitar que sigan cometiendo delitos y traer de nuevo la "paz social" (Caputo, Palau y Segovia, 2009).

Estadísticas demuestran que no son los adolescentes los que mayor delitos cometen; según fuentes de la Policía Nacional, en Asunción y el Departamento Central (donde hay mayor ocurrencia de delitos), del total de causas ingresadas al Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público en el 2010, sólo el 9 por ciento (234 casos) tenían como victimarios a personas menores de 18 años. (SNNA, 2012).

En cuanto a las características de los adolescentes infractores, Defensa del Niño y la Niña Internacional (en adelante, DNI) sección Paraguay realizó una investigación en la que buscaban caracterizar los principales aspectos socioeconómicos, familiares y penales de los/as adolescentes que se encontraban en un proceso penal, con una muestra de 109 adolescentes de Central y Pdte. Hayes. Los resultados fueron que el 57 por ciento de los adolescentes eran de barrios marginados de Asunción, el 80 por ciento eran adolescentes varones, la mayoría se encontraba viviendo por debajo de la línea de pobreza, ya que en el 73 por ciento de los hogares recibían menos del sueldo mínimo. En cuanto al nivel educativo, el 90 por ciento de los adolescentes se encontraba dentro del nivel de 2do al 9no Grado de la Educación Escolar Básica y el 68 por ciento había abandonado el sistema educativo. (DNI Sección Paraguay, 2007).

Gran parte de los adolescentes que ingresan al sistema penal provienen de una historia de vida marcada por la discriminación social y condiciones familiares de riesgo (violencia familiar, contexto conflictivo,

poca comunicación). Por tanto, es importante indagar sobre sus redes sociales en los diferentes niveles que se manifiestan: relaciones íntimas, sociales y comunitarias, ya que las mismas pueden servir como un importante medio de recursos, así como favorecer el desarrollo de sentimiento de pertenencia e integración social. (Crespi y Mikulic, 2009).

Un estudio realizado en Chile indica que los adolescentes infractores presentan menor percepción de apoyo social en comparación a adolescentes no infractores, especialmente en cuanto se refiere al nivel íntimo. (Méndez y Barra, 2008).

Al romper las redes sociales, además, facilita la institucionalización de los adolescentes que son separados de sus redes originarias y genera una dependencia de las instituciones en este caso, carcelarias, generando así un círculo vicioso difícil de romper. (Palummo y Tomassini, 2008).

En Paraguay los centros de reclusión para menores de edad son llamados “Centros Educativos”. El centro que alberga el mayor número de adolescentes en contexto de encierro es el Centro Educativo de Itauguá, con un promedio de 150 adolescentes varones.

La política de “Reinserción Social Segura, del Ministerio de Justicia y Trabajo, plantea acciones tendientes a instalar capacidades a los adolescentes infractores para su posterior reinserción social” (MJT, 2012); sin embargo, no plantea seguimiento a los mismos una vez abandonado del predio.

El proceso de reinserción social de adolescentes no puede terminar en solo herramientas que se den dentro de la prisión, sino deben ser respaldadas de un programa de seguimiento en el proceso una vez fuera, que apoyen y orienten a la incorporación laboral, continuación de los estudios, vivienda digna, etc., para poder así permitir la reintegración en la sociedad evitando entonces reincidencias.

Programas utilizados en otros países, en donde las acciones van en torno a un acompañamiento a la familia y en la comunidad, demuestran que el 70 por ciento de los jóvenes en seguimiento no tuvieron reincidencia oficial un año después de su participación en el programa. (Dionne y Zambrano, 2009).

Además, hay que tener presente que la aprehensión y rotulación que el adolescente sufre al ser señalado como delincuente influyen en la construcción de una identidad “desviada”, así el primer arresto aumenta la posibilidad de arrestos futuros. (Tsukame, 2006).

El Comité de los Derechos del Niño ha expresado: “El recurso a la privación de libertad tiene consecuencias muy negativas en el desarrollo armonioso del niño y dificulta gravemente su reintegración en la sociedad”. (Palummo y Tomassini, 2008. Pág. 27).

Los resultados de la investigación tienen como objetivo identificar los factores que favorecen y/o dificultan la reinserción psicosocial de adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad. El estudio busca describir la experiencia previa, durante y posterior de la vivencia carcelaria del adolescente infractor; analizar características personales de estos adolescentes; explorar la red social de los adolescentes en proceso de reinserción psicosocial; e identificar hechos que han favorecido y/o dificultado la reinserción psicosocial de los mismos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se utilizó una metodología cualitativa de corte transversal y de tipo exploratorio, ya que se buscó indagar sobre el tema elegido, que ha sido poco estudiado anteriormente en el país.

El método de investigación utilizado fue El Estudio de Casos, ya que conserva el sentido característico de los eventos de la vida real, es una manera diferente de recopilar y analizar evidencias empíricas teniendo en cuenta múltiples aspectos de lo estudiado.

Participantes

Se trabajó con una muestra de 5 adolescentes que han estado en el Centro Educativo de Itauguá, 3 de ellos se encontraban en el proceso de reinserción, que salieron en libertad en el periodo 2011 – 2012, y 2 adolescentes reincidentes que se encontraban en privación de libertad en el CEI[1].

También fueron realizadas entrevistas a informantes calificados que se citan a continuación: Director del CEI, Encargada de Despacho de Educación Básica EPJA del CEI, Psicólogo del CEI, Secretaria Ejecutiva DNI Sección Paraguay, Encargado del convenio con la Arquidiócesis.

Instrumento

El instrumento utilizado fue la entrevista a profundidad. Como explican Taylor y Bogdan (1987, Pág. 101), “las entrevistas van dirigidas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”, que poseen preguntas guías, flexibles,

---

1 Centro Educativo de Itauguá

que se adaptan con base en lo que la situación requiera; se realizan las preguntas con un vocabulario adecuado al participante, para que la consulta sea bien entendida y se obtengan respuestas más provechosas. Utilizando este instrumento, se logra tener una visión global de sus experiencias, relatada desde los propios participantes y según sus propias interpretaciones.

Procedimiento para la recolección y análisis de datos

Se solicitaron a la Dirección de Estadística del Palacio de Justicia datos estadísticos acerca de las judicializaciones, aprehensiones y reincidencias de adolescentes infractores.

Se realizaron visitas al Centro Educativo de Itauguá para obtener más datos sobre el tema y se tomó contacto con tres de los participantes del estudio de caso.

Se contactó además con los encargados de llevar el convenio con la Arquidiócesis, a través de los cuales se pudo contactar con otros dos participantes.

Una vez contactados con los participantes, se les explicaron a los mismos el propósito de la investigación y el fin de la misma; a las personas que aceptaron se les hizo firmar una nota como prueba del consentimiento informado, fundamental para el desarrollo de esta etapa del trabajo. En el caso de los participantes que se encontraban en situación de privación de libertad, fue el Director del CEI quien autorizó las entrevistas con los mismos.

Luego de realizar las visitas y las entrevistas correspondientes que fueron llevadas a cabo en el periodo agosto 2012 a enero 2013, con una cantidad de dos a tres entrevistas por participantes según se daban las circunstancias, fueron grabadas con el consentimiento de los participantes.

Para el análisis de los datos se comenzó con realizar las transcripciones textuales de las entrevistas, luego se utilizó una matriz de para organizar datos recolectados en dimensiones generales siguiendo las pautas propuestas en el análisis cualitativo. (Yin, 1989).

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en la investigación se dividen en 2 apartados; primeramente se narran las historias de vida brindando al lector un panorama de cada caso analizado, en que se utilizarán nombres ficticios para resguardar la identidad de los participantes; seguidamente el análisis realizado a partir de las entrevistas hechas a los adolescentes e informantes.

Historias de vida

Entre la violencia y la fantasía de Juan[2]

Juan es un adolescente de 17 años, vivía en un barrio marginal de una ciudad que limita con Asunción, con su madre, su padrastro y sus hermanos.

Tuvo una infancia sumamente difícil, marcada por la violencia y el abandono. A los 4 años escapa de la casa, víctima de los constantes maltratos a los que le sometía su padrastro; vagó por las calles de la zona de 4 Mojones y calle Última, dormía sobre cartones donde lo agarrara la noche. Se alimentaba de comida chatarra que compraba con el dinero que pedía a las personas, que al verlo tan pequeño lo daban con facilidad. Varias veces intentaron llevarlo a hogares como Ñemitỹ y Don Bosco, pero él escapaba y volvía a las calles.

Se hace amigo de otros niños que vivían en situación de calle como él y con ellos aprende a limpiar vidrios para sobrevivir, no pasó mucho tiempo para que comenzara a infligir la ley, ya los amigos le enseñaban.

Desde pequeño vio como todo a su alrededor era violento, desde los constantes cambios de pareja de su madre, los golpes que recibía de su padrastro, ver a sus tíos robando y drogándose, no conocía otro tipo de vida, él también comienza a fumar muy precozmente y a drogarse un poco más adelante.

Es un adolescente con mucha imaginación y que fue creciendo, haciéndose prematuramente hombre en las calles, aprendiendo a golpes la dureza de la vida.

Vuelve a la casa materna a los 12 años, pero ya con sus propias reglas, le confiesa a su madre de su vida fuera de casa y le pone como condición que se quedaba solo si aceptaba esa forma de vida suya, así vuelve a vivir con su familia. Cuando pensaba que todo iba bien, descubre que su padrastro pretendía abusar de su hermana menor, acuchilla al hombre para defender a su hermana, Juan corre a

---

2 *Todos los nombres de los adolescentes entrevistados y de miembros de su familia han sido cambiados para proteger sus identidades.*

refugiarse a la casa de su abuelo, ya que su padrastro era instructor de karate. Cuando la familia de Juan se entera de lo acontecido, el padrastro ya se había dado a la fuga.

Entra por primera vez al CEI a los 15 años por un robo que supuestamente lo habría cometido su tío. Juan se encontraba durmiendo en la casa de su mamá con su novia, el tío escondía las cosas robadas en la casa y cuando llegó la policía lo arrestan a él por estar en la casa donde se encontraban artículos robados. En esta primera entrada él se enfrenta a los otros internos con violencia, ya que los demás internos tienen cuchillos, y si no se defiende puede ser herido.

Su abuelo paterno lo saca después de 5 meses. Al salir conoce a una chica, también menor de edad, se hacen novios y después de unos meses van a vivir juntos, primero a la casa de la madre de la chica, de donde salieron por problemas con el padrastro de esta; luego van a la casa del padre de la chica, donde Juan vuelve a tener problemas con este, ya que supuestamente el padre de su novia pretendía que Juan matara a una persona y al negarse a realizar el hecho pelean y el padre echa de su casa a la hija y a su novio; de ahí van a la casa del abuelo materno de Juan, de donde vuelven a salir para ir a vivir a la casa de la madre de él.

Su padrastro se dedicaba a la venta de droga y, al irse este de la casa, la madre se hace cargo de dicho negocio, por lo que tiempo después entra al Buen Pastor[3], donde se encontraba cuando Juan fue a vivir a su casa. Juan volvió a tener problemas con su hermana y su tía, de ahí va a vivir a la calle.

Aunque no hay suficientes fuentes para corroborar la historia de Juan, el mismo comenta que consigue trabajo de guarda en una línea de colectivo, aprende a manejar y con documentos de un tío suyo que había muerto consigue trabajo de chofer; con ese trabajo y con ayuda de su patrón logran comprar un terreno y levantan una casita de tabla, donde vivía con su novia.

Poco tiempo después lo detienen en una barrera policial y lo apresan de nuevo supuestamente por rebeldía, ya que no fue ni una sola vez a firmar después de su primera entrada al CEI; en esta ocasión, según él, se echa la culpa de la venta de droga para que su madre salga en libertad y deja a su novia que en ese momento estaba embarazada.

Esta es su segunda entrada al CEI, donde intenta tener buen comportamiento, trabaja en un oficio del CEI y aún no sabe cuándo saldrá en libertad.

---

3 Penitenciaría para mujeres adultas en Asunción, Paraguay.

David, volver a vivir luego del crack

Llegando a un barrio periférico de Asunción se visualizan un asfaltado que atraviesa todo el barrio y de ambos lados calles de tierra en donde vive un gran número de familias, una casa tras otra; entrando en uno de esos caminos, prácticamente donde termina, se encuentra la casa de David.

Este, un adolescente de 17 años de edad, el menor de tres hermanos, vive con su madre, padrastro y hermanos. La madre, desde que él recuerda, trabajó como empleada doméstica. Sus padres se separaron cuando él era muy pequeño y desde entonces se rompió toda relación con el padre, el único contacto que tenían era cuando por coincidencia se encontraban por el barrio. Actualmente el padre se encuentra en la cárcel, es todo lo que saben de él.

Hace 10 años que viven en la casa actual, antes vivían en el mismo barrio pero hacia una zona más apartada, en una misma casa toda la familia; ahora tienen tres construcciones, una en donde viven él y su hermano, al lado, pegada a esta casa, se encuentra la de su madre, que vive con su pareja, y enfrente se encuentra la otra, donde vive el hermano mayor.

A los 12 años comenzó a fumar crack, con un grupo de amigos con quienes jugaban fútbol, un poco después ya dejó de ir a la escuela, cursando hasta el sexto grado en la escuela del barrio. Tiempo después empezó a robar para poder comprar la droga, así fue que hasta a miembros de la propia familia tuvo que robar por la desesperación que le causaba no poder consumir. En este tiempo ya no dormía bien y empezó a bajar de peso drásticamente, en episodios no dormía por cinco o siete días, tiempo en el cual tampoco volvía a la casa. Luego la situación ya era alarmante y obvia, por lo que su madre se entera del consumo; este hecho afectó en gran manera a toda su familia, trataron de hacerle reaccionar pero no podía escuchar a nadie, solo ansiaba la droga en ese momento. Después de eso la relación con sus hermanos se deterioró y empezaron a distanciarse, la confianza se perdió; así, pasaron los años hasta que él fue procesado judicialmente y fue llevado al Centro Educativo de Itauguá, por hurto.

Pasó en el CEI cuatro meses, tiempos en los cuales no dormía bien, pendiente de que los demás le agredieran cuando dormía. Solo pensaba en el día en que vuelva a tener su libertad y en lo diferente que sería todo. Por más que al entrar en CEI estaba en situación de consumo, no tuvo ningún tratamiento para desintoxicarse, pero por una decisión personal no consumió estando adentro, por más que las drogas dentro de la institución eran de muy fácil acceso.

Luego de unos meses de estar en libertad, a pesar de que él se había planteado no volver a fumar, las ganas fueron más fuertes que él. Volvió a consumir, a pasar días enteros sin dormir por las calles de Asunción, pero esta vez solo. Como consecuencia del consumo, se volvió a encontrar con la necesidad de robar para poder consumir y meses después de nuevo fue llevado al CEI, la pesadilla volvió a repetirse, esta vez por tres meses.

La situación fue un tanto diferente esta vez, ya que, como había estado antes, ya conocía todas las normas explícitas e implícitas de la institución, sabía que la única manera de ganarse el respeto de los demás era poseer un arma, por lo que fabricó una del hierro de la ventana, debía reaccionar con violencia ante las agresiones de los demás y permanecer atento ante los guardias y hasta inclusive ante los propios compañeros de pabellón.

Durante el tiempo que tardaba el proceso, en el cual varias audiencias fueron suspendidas, asistía diariamente al Centro Educativo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas que se encuentra dentro de la institución. En ese tiempo se realizó algunos tatuajes en el cuerpo y se perforó la boca. Pasaba los días en su pabellón escuchando música y viendo televisión, salvo algunas excepciones en que salía al patio a jugar fútbol con los demás internos. Hubo algunas peleas con compañeros de la institución, también ocasiones en donde fue agredido por los guardias de diversas maneras, desde golpes en las manos y los pies hasta situaciones en que, por fugas de miembros del pabellón, eran obligados a acostarse en el suelo y soportar que los guardias los patearan a todos. Así, si eran heridos por arma blanca en alguna pelea, debían callar y esperar que la herida sane sin cuidado profesional, ya que si acudían a la enfermería luego serían todos maltratados. La comida del lugar solo era agradable los días jueves y domingo, en los que, por ser días de visitas, la comida era de mejor calidad.

Llegó el gran día, en una de las audiencias le manifestaron que ya podía salir en libertad mientras seguía el proceso, fue a pasar su última noche en el CEI, noche que parecía una eternidad, a la mañana se preparó para volver a su casa, agarró solo unas cosas, dejando las demás para los compañeros del pabellón, se subió al móvil de la institución, en el que fue llevado hasta Judiciales, en donde estaba su mamá esperándolo.

Las primeras noches no podía conseguir quedarse dormido, estar de nuevo libre parecía un sueño, seguía con la impresión de que si quedaba dormido profundamente alguien podía atacarlo, hasta que luego de unos días se fue acostumbrando de nuevo a la libertad. No

salía de su casa, porque esa era la medida que le habían impuesto a cambio de su libertad, pero al llegar la noche de año nuevo estaba muy inquieto, quería ir a una fiesta y fue acompañado de su hermano, que también había salido hace muy poco tiempo de la cárcel de Emboscada. En la fiesta hubo inconvenientes, una pelea en donde uno de los jóvenes fue herido por arma blanca, y David fue denunciado.

Después de lo ocurrido aquella noche David ya no salía de su casa, tenía miedo de ir de nuevo al CEI, entonces permanecía despierto hasta tarde, escuchando música y soportando que los vecinos se quejen porque no podían dormir de la música.

Después de unas semanas el hermano que estaba trabajando en un astillero le ofreció que él también trabajara ahí. Entonces se fue a ese lugar, le recibieron sin inconvenientes, claro que nadie sabía que era menor de edad ni que había estado en el CEI, pero tampoco parecía importar, ya que no requieren ningún documento a los trabajadores, pues no cumplen con las condiciones laborales mínimas. El trabajo que realizan es el de pintar las barcazas, trabajan alrededor de 8 horas diarias y ganando 50.000 guaraníes por día.

Él siente que el trabajo le ayuda a mantenerse ocupado y a no pensar en volver a las drogas, lo que era más difícil para él cuando se pasaba el día solo en su casa.

Pedro, entre la sangre y el dolor

Pedro tiene 18 años, vive en la periferia de la ciudad, en un barrio marcado por la discriminación social, donde la venta de drogas se ha vuelto muy habitual en los últimos tiempos, las casas son precarias y la violencia por parte de la policía es vivenciada día a día. A orillas del río se encuentra el barrio, en donde vive con su madre, padrastro, hermanos y abuela.

Desde pequeño tuvo inconvenientes en la escuela, por lo que realizó solo hasta el cuarto grado. Para apoyar a la economía familiar trabajó como albañil desde los 12 años, junto con su padrastro, quien se dedicaba a ello.

Cuando tenía solo 8 años vio el asesinato de su padre, recuerda la sangre que recorría la frente del padre, dando unos pasos hacia él y luego cayendo ante sus ojos, hecho que no olvidará nunca. Por momentos viene la escena a su mente, y cuando eso ocurre es capaz de agredir a cualquiera que lo moleste; fue así como en una ocasión un joven del barrio al pasar frente a su casa le insultó, él tomó un arma blanca y lo hirió.

Esta no fue la primera vez que tuvo problemas con la ley. En anteriores ocasiones, junto con un grupo del barrio, se acostumbraban

al hurto y a las peleas en las fiestas. Él fabricaba sus propias armas blancas y llevaba una consigo siempre. Así fue llevado a la comisaría varias veces por diferentes acusaciones, en una oportunidad tuvo medida de libertad condicional por un año, periodo en el cual evitó infligir la ley para no ser privado de libertad.

Luego de herir al joven con arma blanca, fue llevado al Centro Educativo de Itauguá, por intento de homicidio, en el que permaneció por unos meses.

Los primeros días en el CEI fueron bastantes difíciles, él no estaba bien de salud por el efecto de abstinencia, ya que al ingresar a la institución dejó de consumir. Notaba que los demás adolescentes tenían un trato violento, que la mayoría poseía su propia arma. Luego de unas peleas se adaptó al grupo, ya que en un determinado pabellón se encuentran todos los del mismo barrio, por lo que conocía a la mayoría, también fabricó un arma blanca para su defensa dentro del CEI, asistía periódicamente al Centro Educativo que se encuentra dentro del CEI y no se relacionaba mucho con los demás.

Dos semanas antes de obtener su libertad planearon una fuga con los demás compañeros, ya que no sabía que al poco tiempo sería liberado y la idea de pasar Navidad en el CEI no le agradaba en absoluto. Logró escapar hasta una ciudad vecina, donde fue detenido de nuevo. Al llegar al pabellón todos fueron obligados a acostarse desnudos en el suelo; como cuenta Pedro, los guardias, junto con el director, les daban golpes en la cabeza, manos y pies.

Días después de la recaptura fue anunciada su libertad, en un juicio oral; volvió ese día al CEI y al día siguiente lo trasladan a Judiciales, donde lo esperaban su mamá y su abuela.

Al llegar a su casa esa misma tarde va acompañado del padrastro a comprar marihuana a un barrio cercano, esa noche le organizan un asado como bienvenida al hogar. Semanas después le pide a su padrastro para trabajar con él en la albañilería.

Al llegar los fines de semana le gusta ir a fiestas y consumir alcohol, a pesar de que es consciente de que al tomar bebidas alcohólicas no tiene control sobre sus actos. Comenta que para no volver a tener problemas con la ley debe relacionarse solo con otro grupo de amigos que no consuman drogas y cometan hechos ilícitos.

Diego, el respeto detrás del cuchillo

Diego es un joven de 19 años, el menor de cuatro hermanos; vive con su madre, su padrastro y todos sus hermanos, excepto uno que vive en otro país. Desde que él recuerda el padrastro vive con ellos en su casa que se encuentra en una ciudad un tanto alejada de la capital.

De niño asistía regularmente a la escuela, no hablaba mucho con sus compañeros y acostumbraba quedarse en casa después de asistir a clases. Luego, al entrar a la adolescencia, empezó a frecuentar el mismo grupo de amigos que su hermano, quienes solían juntarse en una casa, consumían drogas y salían a robar. Así fue que se inició en el consumo de drogas. Tiempo después, el hermano fue a vivir a un país vecino y él siguió relacionándose con las mismas amistades.

El hermano, que vivía solo en una casa, al viajar dejó a Diego a cargo de ella. Por lo tanto, usaban esa casa como punto de encuentro. Después de empezar a robar, fueron descubiertos varias veces por los policías, a quienes repartían parte de lo robado para no ser detenidos.

Las peleas con otros grupos también eran muy frecuentes. En el grupo algunos optaban por robar, otros preferían las peleas y el uso de arma blanca. Rodrigo era uno de estos; cuando tenía un arma en su mano no sentía miedo de usarla ni remordimiento; por el contrario, se sentía respetado por todos.

Varias veces fue llevado a la comisaría por denuncias. La madre, quien acudía con rapidez, daba un monto de dinero al comisario y su hijo era liberado al instante. Este grupo era muy conocido en el barrio, al cual todos temían. Consumían diferentes clases de drogas, desde cigarrillo, marihuana, cola de zapatero, hasta crack.

Un día en una fiesta un joven intentó herir a Diego con un cuchillo, él logró salir ileso, luego fue y obtuvo un arma de fuego, al salir de la fiesta los dos se encontraron, cada uno conducía una motocicleta, Diego disparó al joven dos veces y se fue. El joven lo denunció por intento de homicidio y por consejo del policía fue a la fiscalía, donde tomaron la denuncia, porque si la realizaba en esa comisaria volvería a salir en libertad como en ocasiones anteriores.

Al poco tiempo prestó declaración y lo llevaron como procesado al Centro Educativo de Itauguá, en donde permaneció un año y medio. La madre contrató varios abogados diferentes, quienes solo sacaron provecho económico, y el caso no avanzaba, hasta que el padrastro intervino, contratando él a un abogado que logró sacar a Diego del CEI con medida de libertad condicional.

Al ingresar al CEI lo internaron dos semanas, ya que se había drogado por dos años y los síntomas de abstinencia eran muy intensos. Al llegar los otros internos le sacaron sus pertenencias, pero para su fortuna se encontró con un primo que también frecuentaba el mismo grupo de amigos del barrio y que estuvo viviendo por un tiempo en su casa, y este, que ya estaba hace un tiempo en el CEI, recuperó sus pertenencias que le robaron.

Diego, a diferencia de la mayoría, era visitado frecuentemente por su madre, inclusive los feriados; tenía habilitada una libreta en la cantina, por lo que no consumía la comida de la institución, que, como se dijo, solo era apetitosa los días de visita. Por la noche, un delegado por pabellón era el encargado de repartir café con leche, el cual era preparado por los propios internos, Diego y sus amigos preparaban su propio café, ya que la madre le llevaba lo necesario para que él no tuviera que consumir lo que proveía la institución. Estos amigos de Diego eran del mismo pabellón, solían lavarle la ropa y arreglarle la cama, todo a cambio de cigarrillos.

La vida de Diego y sus compañeros en el CEI no era nada fácil. Pasaban los días rodeados de agresión y malos tratos, en un ambiente hostil y desagradable. Atravesaron varios episodios traumáticos que sin duda alguna no serán borrados de su memoria. La violencia que soportaban los adolescentes por parte de los funcionarios era tal, según Diego, que llegaron a realizar un motín como medio de protesta, que consistió en juntar unos 15 colchones en uno de los pabellones y prender fuego a dichos elementos. Pero con este acto la situación solo empeoró, pues la violencia aumentó. Los cascos azules de la policía llegaron atropellando lo que encontraban a su paso y disparando balines de goma a los adolescentes que se encontraban acorralados en el pabellón lleno de humo, nos cuenta el mismo. Otros días que marcaron a Diego fueron los de Navidad y año nuevo, que él pasó dentro de la institución; recuerda haber visto a sus compañeros llorando, otros haciéndose heridas en el cuerpo e inclusive intentando suicidarse. Diego solo lo pudo soportar en un profundo estado de ebriedad.

A Diego se le otorgó libertad condicional teniendo como una de las condiciones seguir asistiendo al colegio del Centro, ya que ese año terminaba sus estudios de la educación media. Así fue que ese año logró terminar sus estudios y empezó a considerar la idea de seguir una carrera, aconsejado siempre por su madre.

La vida de Diego ha cambiado bastante, hasta los vecinos dicen notarlo. Ya no frecuenta sus viejas amistades, y su vida gira en torno al estudio y al trabajo que realiza ayudando a su madre en el negocio. No volvió a consumir drogas y evita las peleas. Diego reconoce el papel tan importante que tuvo y tiene su madre en este cambio, ya que ha contado con su apoyo y cariño en todo momento.

Pablo, el vendedor de frutas[4]

Pablo es del interior del país, proviene de una familia humilde, tiene 8 hermanos y un “angelito” , como él mismo lo expresa.

---

4 Angelito: Cuando un niño muere antes de bautizarse, se le denomina angelito en la tradición popular católica.

La madre trabajaba como ayudante de cocina y ganaba muy poco y el padre trabajaba como maestro carpintero. Este último, a pesar de tener una profesión que le daba un ingreso para el sustento de su familia, lo gastaba en la bebida y luego se volvía violento cuando llegaba a su casa ebrio.

Desde muy pequeño, a los 7 años, Pablo salía a trabajar lustrando zapatos para poder colaborar con los gastos de la casa. Su hermano mayor, que tenía 11 años en ese entonces, empezó a llevarlo por la calle y le enseñó a robar.

Salían de la casa para ir a la escuela pero en vez de ir a ese lugar iban a robar por los almacenes; él, como era muy pequeño dentro de su inocencia y tal vez por el hambre, robaba jugo Ades, galletitas y yogur.

Después de que su hermano viniera hacia Asunción, Pablo quedó solo y comenzó a visitar más a sus primos que también realizaban robos, ellos le enseñaron mucho sobre las reglas de este estilo de vida.

Luego de un tiempo su hermano vuelve a su ciudad de origen y le invita a escaparse y venir con él para Asunción, así lo hicieron, una madrugada escapa de su casa y parte hacia Asunción con su hermano, comenzó a trabajar en un Mercado de Asunción bajando cargas y luego vendiendo frutas en los colectivos, pero como no conocía a nadie en Asunción más que a su hermano, al pasar 15 días vuelve a su ciudad natal, no era la primera vez que desaparecía y no volvía a la casa. Con sus primos comenzó a ir a fiestas y a beber, a los 13 años comenzó a fumar cigarrillos y 3 meses después también comenzó a fumar marihuana.

Su hermano mayor había matado a un amigo suyo en una pelea por una mujer en Coronel Oviedo, por eso es apresado y luego trasladado al Centro Educativo de Villarrica, por lo que Pablo es perseguido después por los hermanos del hombre asesinado, para tomar venganza.

En una de esas persecuciones en la que él estaba con un amigo, pelean y su amigo apuñala a uno de los que les estaban persiguiendo. Como al día siguiente eran buscados por la policía, se dan a la fuga y van a esconderse al monte, estuvo ahí por tres meses.

Vuelve a Asunción con su hermana esta segunda vez, vuelve a trabajar en el Mercado y vendiendo frutas en los colectivos, pero no pasó mucho tiempo para que robara de nuevo, ya que la hermana mayor también se dedicaba a ello. Ella le presentó a Pablo varios amigos con los que salían a fiestas y consumían drogas en una esquina cerca del Mercado donde trabajaban.

La madre solía venir a visitarlos y se quedaba cinco u ocho días, ellos le daban dinero y ella volvía al interior.

Trabajando en el Mercado ganaba muy poco, por lo que pronto comenzó a robar de nuevo en los colectivos. En uno de esos asaltos fue detenido por primera vez, en esta ocasión salió después de 5 días gracias a un abogado, mas al salir, para pagarle por el trabajo realizado, volvió a robar. Siguió robando después de eso y lo vuelven a detener, esta segunda vez ya no tuvo tanta suerte y lo trasladan al CEI.

Una vez en el CEI los internos lo recibieron robándole su ropa y su calzado; en esta primera entrada estuvo tres meses y luego salió sin siquiera ir a comparecer ante el juez; al salir vuelve al Mercado a hacer lo mismo, a vender frutas en los colectivos.

Se enamora y luego de muy poco tiempo va a vivir con su pareja; como ganaba poco vuelve a robar y lo llevan de nuevo al CEI; en esta segunda entrada el primer día de visita se entera de que su novia está embarazada, le invade la desesperación por fugarse para estar con ella en ese momento, ella le aconseja que no lo haga y él queda dentro del CEI esta vez por 8 meses; su novia iba a visitarlo siempre que podía, no así su madre que, por la distancia y los gastos que esto acarreaba, no podía ir a visitarlo.

Al salir Pablo del CEI su hijo ya tenía tres meses, inicia una vida familiar con su pareja y su niño; luego de un tiempo de estar trabajando le piden su documento de identidad para que le hicieran un carnet de la empresa y por no poseer cédula de identidad queda sin trabajo. Se pelea con su pareja y vuelve al Mercado, al mismo círculo, a dormir en el Mercado con sus amigos, a trabajar vendiendo frutas en los colectivos, y se produce su tercera entrada en el Centro Educativo de Itauguá, ya con 18 años, y sabe que una vez afuera, si vuelve a infligir la ley, su destino será la Penitenciaría de Tacumbú [5].

Análisis de las entrevistas

1. Características personales de estos adolescentes

En este apartado se resaltan ciertos indicios o características que surgieron en las entrevistas, que se relacionan con el desarrollo moral, cognoscitivo o psicosocial de los adolescentes. Sin embargo, para determinar en qué etapa evolutiva se encuentran es necesario recurrir a instrumentos psicométricos, que van más allá del objetivo de esta investigación.

---

5 Penitenciaría de adultos varones en Asunción, Paraguay, barrio Tacumbú.

1.1 Factores de riesgo en el desarrollo físico de los adolescentes

Todos los adolescentes entrevistados consumieron o consumen algún tipo de droga, y el inicio del consumo se da en la pubertad, entre los 10 y 14 años, etapa en la que empiezan a cometer hechos ilícitos. En estos casos la relación sueño-vigilia comenzó a cambiar a consecuencia del consumo de droga, por lo cual pasaban días sin dormir. Considerando que en esta etapa ocurren varios cambios biológicos y psicológicos, las pocas horas de descanso, la mala alimentación junto con el consumo de drogas tienen consecuencias negativas en el desarrollo del adolescente.

Cuando tenía 14 años […] Marihuana, crack, […] De todo un poco, por eso nomás también vine acá, porque es tentación. (P[6])

No dormía 6, 7 días no dormía, salía de mi casa y después venía después de una semana y eso. (P)

No, cuando fumo el chespi no, […] Te saca el hambre, no querés comer. (P)

1.2 Rasgos del desarrollo moral de los adolescentes

Se encuentran indicios del desarrollo moral en la etapa preconvencional de Kohlberg, ya que, según ellos refieren en las entrevistas, se limitan a evitar el castigo u obtener beneficios de sus acciones. Al regirse por el castigo o recompensa de sus actos se fortalecen los conceptos de malo o bueno, así algunos expresan considerarse malos en consecuencia a los castigos recibidos por sus actos.

También se observan características de la etapa convencional, ya que existe una identificación con el grupo y lealtad hacia este, y se manejan ciertas normas dentro del grupo.

Robando che a gana setecientos mil, ochocientos mil por día, trabajando ni cien mil nda hupytýi (Robando yo gano setecientos mil, ochocientos mil por día trabajando no alcanzo ni cien mil). (P)

La chica, nos sentamos, así hablamos, ella me dijo: yo no quiero que vos seas así, quiero que trabajes, yo te quiero, sos un lindo chico, sos amable, toda esa onda me dijo y nada no le dije, viste que yo no demuestro que soy así [...] y malo pues. (P)

Yo no salía luego, así, siempre hay, yo estoy en mi casa, siempre hay que viene, me lleva así, yo le atiendo luego a mi amigo y eso, no quiero luego que le toque nadie, y así mismo es, me llevaban nomás así, por la calle, las casas y eso nos fuimos, robamos. (P)

---

6 *Adolescentes Participantes de la investigación*

1.3 Rasgos del desarrollo cognoscitivo de los adolescentes

Según Piaget, el adolescente se encuentra en la etapa de las operaciones formales, en la que desarrolla el pensamiento abstracto, esto no se visualiza claramente en los participantes; si bien algunos se proyectan en un futuro, muestran un pensamiento fantasioso, y otros se limitan a sobrellevar el día a día sin planes ni metas a largo plazo.

> *Ha toiko che hegui abogado, ha uno a uno che socio kuéra ano-hembaite […] Ha upéi haeta hese kuéra pe monda tuicha tuicha tucha che. (Yo voy a ser abogado, y uno a uno les voy a sacar a mis socios y después les voy a decir que se vayan a robar grande, grande, grande). (P)*

> *Alguna vece a pensa hína che, mba'e che la ajapóta legalmente la asêrire, la legalmente jajapo tei cosa amondape 7 kilo de oro, ha aiko che rico ra'ýcha (Algunas veces pienso qué voy a hacer legalmente cuando salga. Legalmente voy a hacer una cosa, voy a robar 7 kilos de oro y voy a andar como los hijos de los ricos). (P)*

> *Pero me gusta también más o menos por el tema que no hacés luego nada, así cuando sos licenciado, ya, aunque sea sos jubilado ya después. (P)*

1.4 Rasgos del desarrollo psicosocial de los adolescentes

En el aspecto psicosocial se aprecia cómo estos adolescentes están en la búsqueda de su identidad, ya que buscan ser fieles a sus compromisos, pero no tienen definido qué quieren estudiar o qué van a hacer al salir en libertad. Buscan constantemente ser aceptados por sus grupos de pares y muestran cierta intolerancia hacia otros grupos.

> *Ajejagarra ha che mbohasa ko'ápe ha la ha'e hy'eguasuipe, che nda hejamoái chupe, mba'éicha che familia ahejata (Me agarraron y pasé acá, y ella estaba embarazada, yo no le voy a dejar, cómo a mi familia le voy a dejar). (P)*

> *Así hace mba'e y yo me voy no más y hago, no tengoite luego miedo; te voy a hacer una suposición, ella me dice: andá a hacer tal cosa, y yo me voy también, como un buen ser humano me voy también y le hago, después vengo y le digo: está todo, ya hice ya, péa ha amoa, y bueno, ya está ya, yo hago nomás las cosas sin pensar así, sin dudar luego. (P)*

> *Mas lo que hacíamos era así, o sea en cada grupo hay lo que son marihuanero, nosotros entre 20 por ahí, alguno le gusta más robar, alguno le gusta más tomar, alguno le gusta más así asaltar y eso, y a mí por ejemplo me gustaba más clavar y eso, así entre 3 entre 4 nos gustaba […] y porque los otros nos hacían también las mismas cosas, los de otro grupo, de otro barrio, cada fiesta y eso. (P)*

2. La red social de los adolescentes: primaria, social y comunitaria

2.1 Red primaria: la familia

Se observa que la mayoría de las familias son desestructuradas, con abandono parental e inestabilidad de los miembros. En ocasiones los adolescentes viven con algún familiar o directamente a la calle. Estos son de nivel socioeconómico bajo, donde la economía familiar es sostenida por casi la totalidad de los miembros, los adolescentes inician la actividad laboral a temprana edad, dejando de lado los juegos y su formación académica, necesarios para esta etapa evolutiva. Realizan trabajos peligrosos (en calle) y forzosos, como lustrabotas, limpiavidrios y albañilería.

> *No, mi mamá ya tiene ya otra pareja ya, ya no… mi papá no viene luego acá, nosotros no, o sea que no le hablamos luego a él. (P)*

> *A los 12 años (...) En albañil nomás luego, en eso nomás siempre, en eso nomás trabajaba, con mi padrastro. (P)*

> *Mi papá, peroooo hae o mokõse tei pue, oguahe chupê la ilocura ha omokõ ha tuchaite ka'úre ma oho ógape, upeie opokose ore rehe péicha, o ka'u ha opokose ore rehe, roinupase (Mi papá, pero a él le gusta tomar mucho, le da su locura, toma y borracho ya llega a casa y nos quiere pegar, se emborracha y nos quiere tocar, nos quiere pegar). (P)*

En cuanto a sus relaciones, están marcadas por la violencia intrafamiliar, como maltrato físico, psicológico y negligencia de parte de los progenitores o encargados. La figura materna al parecer es muy significativa para ellos, ya que es la más mencionada y con la que más contacto tienen.

> *Pss, querer es querer pero amar es amar, che nda haihúi ma'avea porque che mamá nda che raihúi, ha'e chupe (Yo no le quiero a nadie, porque ni mi mamá me quiere, le dije). (P)*

> *Mi mamá es mi corazón luego, nos bromeamos... Algunas veces cuando yo duermo me tira vaso y eso por mi cabeza, para que me levante ya. (P)*

> *Mi papá ya se murió ya, se le mató, así yo estaba ahí en un parquecito, yo tenía 8 años en ese momento, después escuché 4 disparos, me fui y él todavía no se cayó, y la sangre así (señala la frente) tenía. (P)*

Estos adolescentes provienen de familias con antecedentes delictivos, padres o hermanos que estuvieron o están en privación de libertad; la mayoría de los mismos tienen como modelo a seguir hermanos o grupos de pares que están en el consumo de drogas e infringen la ley.

Chiquitito, pero yo ko, cómo te voy a explicar, yo nací entre malviviente ya loo […] Mi familia. (P)

No, eh… como te voy a decir, él (padre) no trabajaba luego, tenía todo luego, traficante era mi papá, de droga. (P)

Mi primo lo que está todavía acá (en el CEI), vino recién de Villarrica (CEV). (P)

Por lo tanto, las redes primarias son sumamente frágiles y proveen poco apoyo emocional, por la falta de afecto que se da en las relaciones; asimismo, el apoyo instrumental era escaso, ya que no contaban con medios económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

En cuanto a la función informativa, si bien los familiares aconsejaban a los adolescentes, estos concejos no eran coherentes con sus actos.

2.2 Nivel social

El único grupo de pares con el que interactuaban por lo general consumían drogas y cometían hechos ilícitos. Residían en el mismo barrio, lugar marcado por la marginalidad y la pobreza, donde las drogas y las armas son de fácil acceso. La rivalidad y las riñas entre pandillas son parte de la vida cotidiana.

Si bien en algunos se observa un fuerte sentido de pertenencia a su comunidad, otros manifiestan no querer volver a ella.

Uno de mi amigo vamos a decir, nosotros estábamos jugando partido así y después, el tipo se fue a robar y compró la droga, el crack, y me dijo para que fumara así, y yo tenía miedo, pero igual nomás agarre, entre muchos estábamos, cada uno probamos así, yo me quedé hasta ahora. (P)

Yo así con los muchachos nomás me voy, divago con ellos, me muestran todo, un asalto a financiera, no es tan financiera la legalmente, y después robamos, después me agarraron. (P)

Todos nos encontrábamos en una casa, donde salíamos, la casa de un amigo, y ahí llevábamos chicas, marihuana, bebidas. (P)

Se observa que sus redes sociales son muy reducidas, por lo que las funciones de apoyo que se deberían dar en este nivel no se visualizan claramente.

2.3 Nivel comunitario

Estos adolescentes se encuentran al margen de la sociedad, ya que existe una fuerte discriminación hacia ellos. Aunque el Estado ofrece algunos programas que trabajan con población vulnerable, no existe un programa que esté dirigido a adolescentes en conflicto con la ley,

además los programas mencionados son de poco alcance y presentan múltiples falencias, solo uno de los participantes mencionó haber sido beneficiario alguna vez de un programa del Estado.

Los adolescentes mencionan haber abandonado la educación formal a temprana edad, la cual retomaron al ingresar al CEI y vuelven a abandonar al salir en libertad.

> *Cuando vivíamos en el fondo yo no me iba luego a la escuela, cuando vivíamos acá, cuando nos mudamos acá sí, y ahí comencé. […] Yo cuando comencé a fumar dejé la escuela. (P)*
>
> *Hasta cuarto grado nomás lo que hice. (P)*
>
> *Afuera hice hasta el noveno y este año voy a terminar acá. (P)*

Por ello podemos afirmar que el apoyo social es prácticamente nulo para estos adolescentes.

3. La vivencia carcelaria del adolescente infractor

El Centro Educativo de Itauguá cuenta con un equipo de psicólogos, un médico, una enfermera, un trabajador social y un plantel educativo del programa de educación permanente para jóvenes y adultos, que pretende un abordaje socioeducativo. Esto no se aprecia claramente ya que los funcionarios no realizan un trabajo interdisciplinario y se limitan a llevar a cabo tareas puntuales aisladamente.

3.1 Sistema de Atención a la Salud

El grupo de psicólogos se encarga exclusivamente de realizar informes de evaluación a pedido del juez, para lo cual aplican test psicológicos, intervienen solo cuando el conflicto es inminente o cuando las consecuencias de este ya son irreversibles, alegando que no se realiza un seguimiento o intervenciones largas por la movilidad de los internos. Cabe resaltar que si bien la mayoría son procesados, alrededor de veinte adolescentes tienen condena, aun así no se tiene un plan de trabajo con este grupo.

> *Grupales ahora estamos viendo para ir implementando de nuevo, porque estábamos haciendo, actualmente estamos suspendiendo, porque, o sea, el trabajo específico de acá es elaboración de informes para juez, ¿verdad?, intervenciones breves, ¿verdad?, intervención en crisis prácticamente; así intervenciones largas, ni tiempo mínimo ni la cantidad de chicos que tenemos no. (F[7] CEI)*
>
> *Tengo 20 condenados que ya tienen una condena fija y el resto son todavía procesados. (F CEI)*

---

7 Funcionarios Centro Educativo de Itauguá entrevistados

Al ingresar al centro la mayoría de los internos atraviesan un fuerte periodo de abstinencia, donde intervienen los psicólogos, y solo son derivados al centro de adicciones en casos muy severos, ya que no cuentan con especialistas ni un programa de rehabilitación para esta población.

> *Acá sí yo llegué, me interné un mes por ahí, no, dos semanas por ahí […] Porque yo estaba y me desesperaba porque quería consumir y eso, trabajaba recién parece la droga por mí, me hacía efecto recién. (P)*

3.2 Proceso judicial

La mayoría de los adolescentes ya habían cometido algún tipo de infracción antes de la medida privativa de libertad. Comentan que fueron capturados en las calles y llevados detenidos a la comisaría, de ahí fueron derivados al Palacio de Justicia y de allí a Judiciales, desde donde finalmente se los trasladó al CEI.

> *En la caperucita te llevan, acá en la comisaría te vas, te llevan al palacio, del palacio te llevan a la comisaría, después te llevan a Judiciales y de Judiciales te llevan otra vez a Itauguá, y ahí te quedás ya. (P)*

Se les asigna un defensor público para llevar el juicio, con el cual casi no existe comunicación durante el proceso. En general, son comunicados de su libertad durante la audiencia, así vuelven a pasar la noche en el CEI y en la mañana del día siguiente son trasladados hasta Judiciales, en donde son liberados. A veces pasan meses sin llevarse a cabo dicha audiencia o en ocasiones son suspendidas, por ello para los adolescentes es incierto el tiempo que estarán dentro.

> *Me fui a declarar nomás así y se me dio mi libertad, o sea que dos veces se me suspendió […]. Se me llevó otra vez en Itauguá y me quedé a dormir una noche todavía allá, nderakóre! Ese un día parecía que era un año por ahí ya. (P)*

> *A mí me dijeron que me iba a quedar 10 días nomás y 1 año y medio luego. (P)*

3.3 Violencia institucional

Existe una falencia muy grande en el trato de los funcionarios hacia los internos, ya que, según mencionan los adolescentes, mantienen el orden a través del miedo y el castigo físico. Tal como expresa Foucault (2002) “se disimula el cuerpo supliciado”, ya que el castigo sobre el cuerpo sigue siendo un medio de control, los adolescentes reciben diversos tipos de maltrato, físico y psicológico, y una alimentación inadecuada, que no acompaña al debido desarrollo del adolescente. Esta realidad queda velada, ya que los días de visita reciben una alimentación mejor elaborada y los golpes se propinan en lugares del cuerpo donde no quedan marcas.

Y ahí en Itauguá desastre es, cuando ustedes se van, la visita se va, parece que hay así tranquilo, su comida es más linda así, pero cuando ustedes se van ellos preparan comida así horrible, para despistarle a ustedes nomás, para que ustedes digan así que ahí nos tratan bien, buuu, desastre ko es ahí, los jueves y domingo lo que es así su comida y eso jaŕyi (lindo), así todo es lindo, todos los guardias son calidá así gua'u, después cuando ustedes se van desastre ya es. (P)

Vino así el director, tenía una estonfa asíete, asíete era la estonfa, y nos dijo: alzá el pie amigo, y nosotros pusimos así el pie, y nos pegaron acá (señalando la planta de los pies), por 2, 3 por ahí se rompieron, yo después no podía ni caminar, yo así caminaba, o así, maciado duele, o si no acá, potyte (palma de la mano) y eso te hacen asíete en tu mano después. (P)

Los funcionarios no cuentan con la formación necesaria para trabajar con los adolescentes, ya que ni siquiera manejan los derechos del niño. Agregando a ello que los funcionarios provienen de la antigua institución Panchito López, siguiendo los mismos patrones de violencia. Por lo tanto, se ejercen cargos por antigüedad, no por capacidad.

Bueno, yo no tengo ninguna profesión; como te digo, once años de experiencia tengo, inicié siendo educador también y después capacitándonos. (F CEI)

3.4 Relación entre pares

La violencia a la que son sometidos los jóvenes se refleja en el trato entre ellos. Los que ingresan por primera vez son despojados de sus pertenencias por los demás internos, los más sumisos realizan tareas de limpieza para provecho del otro. Los que se conocen por ser del mismo barrio o pertenecer a los mismos grupos fuera del CEI se protegen entre ellos. Las peleas con golpes y armas blancas se dan casi a diario. Así también, los intentos de fuga son muy frecuentes, en especial los días de lluvia.

Traé nomás ya, no, ya me sacaron mi remera, porque les voy a dar mi short también; "vos no te das cuenta de dónde estás", me dijo y sacó un cuchillo; "dame o te voy a clavar", me dijo; "no, te voy a dar, te voy a dar", le dije, y me saqué y le pasé, y ellos me dieron un short todo roto, me puse, ni bollo no estaba yo. (P)

Todo nuestro barrio nomás, no queremos luego hablar con otro que no sea de nuestro barrio, ahí nosotros los del barrio nomás, nos sentamos, platicamos un poco, así calculamos para hacer la fuga y eso. (P)

Sí, nos jugábamos así, entre vagos así jugábamos con cuchillo y nos clavábamos ya y ahí nomás, hasta ahí nomás. (P)

3.5 Programas de rehabilitación: educacionales, laborales, recreativos y de atención psicológica

Todos los internos al ingresar al CEI son matriculados a la institución educativa que se encuentra dentro del centro, siguen programas formales dentro de la modalidad de Educación para personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

También tienen cursos de informática, panadería y horticultura, que se llevan a cabo todo el año, al que tienen acceso los que cumplen con ciertos requisitos, como buena conducta y un nivel educativo. Además se desarrollan cursos esporádicos, como el de reparación de motos.

Algunas actividades artísticas fueron desarrolladas en los últimos años, como taller de rap, clases de guitarra y de hip hop. Cuentan con una cancha de fútbol y una de vóley en las que realizan actividades deportivas.

En cuanto a programas psicológicos, como se menciona anteriormente, no cuentan con terapias individuales ni grupales y mucho menos familiares.

> *Sí, no, ko'áape che a terminata pero okape no (Sí, acá voy a terminar (el colegio), pero afuera no). (P)*
>
> *Taller de moto había pero no estudiaba, ni en la escuela loo quería entrar acá porque no da gusto acá estar (P).*
>
> *No, guitarra la ambopuse akue kuri ha upeie cada viernes o'u akue la ro mo ensayaba, ha upeie nda pillamo'ãi che chupe ha ajerejánte (No, guitarra lo que quería tocar, cada viernes venía el que nos hacía ensayar, y no le iba luego a pillar y me dejé nomás). (P)*

4. La experiencia de reinserción y el apoyo institucional a adolescentes

4.1 La salida de la institución y la experiencia de reinserción

Al salir del CEI la mayoría de los adolescentes vuelven al mismo ambiente familiar y social, sin ningún tipo de seguimiento. Estos jóvenes retornan al mismo grupo de pares y realizan las mismas actividades que acostumbraban antes de ingresar al CEI, como el consumo de drogas y los actos delictivos. Y los que no vuelven al mismo grupo se aíslan socialmente ya que no tienen pares con quienes relacionarse que no sean de ese mismo entorno.

> *Yo dije que iba a cambiar ahí, pero cuando salís ya es otro mundo ya. (P)*

Uno de los adolescentes que se encontraban en esta situación de aislamiento, al conseguir un trabajo, mejoró emocionalmente ya que logró entablar nuevas relaciones y sentirse productivo. Otro joven, al

no poseer documento de identidad, no pudo conservar un trabajo y esto le dificultó el proceso de reinserción.

> *Y el trabajo [...] Mi familia también, o sea que toditos ahora trabajan, ¿cómo te voy a decir? Cuando estaba solo acá no trabajaba y eso, ahí lo que pensaba macanada y eso. (P)*

En otros, tener una relación sentimental o familiar motivó el deseo de cambio. Pero como en la mayoría de los casos tienen un menor desarrollo emocional, cuando una relación de pareja termina se produce un retroceso en los jóvenes, volviendo a las relaciones de pares anteriores. En cambio, cuando las relaciones familiares son las que proveen el apoyo, la mejoría es más estable y duradera.

> *Como la aje'íma la che ñorsa, añepyrû amondajey, amonda, amonda, jey (Como me dejé de mi novia, comencé a robar otra vez, robé, robé otra vez). (P)*

> *Mi ilusión era encontrar una chica (al salir del CEI) y lo conseguí, lo encontré, que me haga cambiar de opinión para que no sea más ladrón, para que me aconseje, para que me lleve por el buen camino, por más que sea que no me entraba bala le hacía caso porque le quería, pero ahora me doy cuenta la legalmente que ella no me quiere parece. (P)*

También se puede mencionar que la experiencia de privación de libertad dificulta la reinserción, ya que los adolescentes reciben también violencia dentro del CEI, y esto genera consecuencias negativas en los mismos. Ellos sienten desconfianza hacia las personas y ante cualquier hecho reaccionan de forma agresiva, ya que están a la defensiva constantemente.

> *Ahora cuando yo salí es diferente. No sé yo, creo que soy demasiado tímido cuando salí, así cuando estoy borracho nomás lo que puedo asiete ser, no soy más yo como antes, yo ko antes me fui así y llegaba donde yo quería, ahora no, ahora soy... No sé yo, tengo miedo para llegar así a la casa ajena. (P)*

Se observa la importancia de las relaciones para una reinserción posible, ya que son ellas las que proveen apoyo y contención necesaria para cualquier ser humano.

4.2 Acompañamiento y apoyo institucional pos-egreso

El Ministerio de Justicia y Trabajo plantea un programa denominado "Reinserción Social Segura", basado únicamente en cursos desarrollados durante el periodo de privación de libertad, el mismo no incluye un trabajo posterior a este periodo. Los cursos se desarrollan de

manera aislada, y algunos de estos son aptos solo para un grupo con determinadas características. Ninguno de los entrevistados manifiesta haber sido beneficiado por estos cursos en su proceso de reinserción.

Otro subprograma citado por el MJT es el de "Atención pos-egreso de CEI", en convenio con la Pastoral Social de la Arquidiócesis, del cual solo son beneficiarios los residentes del Bañado Tacumbú. Dos de los adolescentes entrevistados fueron favorecidos con este convenio.

Este subprograma consiste en visitas a los adolescentes dentro del CEI y en sus hogares una vez puestos en libertad. Realizan trabajos comunitarios que suelen llevarse a cabo los días sábados por la mañana, aprovechando así para fortalecer vínculos entre los adolescentes con los encargados del proyecto, recibiendo un estímulo monetario por el trabajo desarrollado. El acompañamiento también lo realizan en el proceso del juicio y en los trámites para la obtención de la cédula de identidad.

El PAI de la Corte Suprema de Justicia tiene una alianza con la organización DNI Sección Paraguay, por lo que DNI realizó un plan de acompañamiento psicosocial destinado a adolescentes egresados del CEI residentes del Bañado Sur de Asunción. Este plan no pudo realizarse cabalmente debido a la falta de cooperación por parte de la jueza responsable, al no asignar los adolescentes que debían formar parte del proyecto.

Cabe mencionar que los adolescentes no tienen acceso a programas de servicios sociales ni participan en grupos de autoayuda, aunque existen algunos que podrían ser de provecho, como el de narcóticos anónimos. No se cuenta con la figura del asesor de prueba que pueda facilitar el contacto con estos grupos.

Actualmente no se tienen programas educativos ni laborales pos-egreso. La directora del centro de EPJA del CEI menciona casos de adolescentes que no fueron aceptados en instituciones educativas de su comunidad, por contar con antecedentes delictivos.

> *Nos hemos encontrado también con la experiencia que nos ha contado algún familiar, que ellos son discriminados, fueron a otras instituciones y esas instituciones les rechazaron. (CEI)*

Por ende, son escasos y poco funcionales los programas que podrían favorecer la reinserción de los adolescentes. Además, al no contar con un sistema estadístico de los adolescentes infractores, no se puede estimar la cantidad de adolescentes beneficiarios de estos programas, ni mucho menos calcular si favorece la reinserción o aumenta la reincidencia.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

El presente estudio se centró en identificar los factores que influyen en la reinserción psicosocial de los adolescentes infractores luego de un periodo de privación de libertad. Teniendo en cuenta las características de los adolescentes, la estructura de la red social del joven con el apoyo que esta provee, la experiencia privativa de libertad y el proceso de reinserción de los mismos. Los resultados apuntan a que son diversos los factores que dificultan la reinserción psicosocial de los adolescentes y muy pocos los que podrían posibilitar una reinserción positiva en el contexto paraguayo actual.

Si bien no podemos afirmar que ocurre con todos los adolescentes infractores, por el hecho de ser una investigación cualitativa exploratoria, servirá para un análisis más global sobre estos factores que dificultan la reinserción, que fueron expresados por todos los participantes de la investigación. Además, se es consciente de que los factores encontrados no son los únicos, sino se hace mención a lo expresado por estos adolescentes.

Factores relacionados al desarrollo del adolescente

Se pudieron observar algunas características que coinciden en todos los adolescentes: el precoz inicio en el consumo de drogas, la falta de una alimentación balanceada que provea los nutrientes necesarios en esta etapa, y largos días sin descanso. Como expresa Papalia, et al. (2005), estas características influyen en la cognición; esto se pudo apreciar en los adolescentes, ya que todos referían haber tenido problemas en la escuela, además se pudieron percibir ideas fantasiosas.

En cuanto al desarrollo moral, se encontraron características de la etapa preconvencional de Kohlberg, lo que dificulta la integración a la sociedad, por juzgarse a sí mismos con base en sus acciones, como robar es malo, ellos se consideran malos y lo naturalizan. Esto se relaciona con su desarrollo psicosocial, porque favorece la construcción de una identidad negativa sobre ellos mismos.

En lo psicosocial, están en una búsqueda de sí mismos y de reafirmarse, se ven a ellos como personas agresivas, se reafirman negativamente identificándose con sus pares y sus grupos. Si bien no se puede afirmar que favorece a una identidad desviada como lo afirma Tsukame (2006), porque fuera de contexto podría entenderse como un término discriminativo, sí se puede decir que el hecho de pertenecer a grupos delictivos y haber estado en situación de privación de libertad reafirman una identidad negativa sobre ellos mismos. Esta percepción que tienen dificulta cambios en sus conductas.

La red social de los adolescentes

A partir de los resultados se pudo observar que el hecho de que estos adolescentes vuelvan al mismo ambiente conflictivo, disfuncional de origen, con el agravante de haber vivido una experiencia significativa de tipo traumática en el sentido de experiencias no superadas, altamente estresantes, es interpretado como un obstáculo a la reinserción.

Provenir de una familia en condiciones de inestabilidad y pobreza, con conflictos con la ley o marcada por la violencia intrafamiliar, es un factor importante para la reinserción según los adolescentes entrevistados, ya que sentirse querido y apoyado motiva cambios en el comportamiento. Así, los adolescentes que estaban en proceso de reinserción mencionaban que su familia siempre iba a visitarlos y que esto fue de gran importancia para pensar en querer cambiar, el hecho de que “su familia nunca los abandonó” (como menciona uno de ellos) fue un factor determinante para su reinserción. No así los adolescentes que fueron entrevistados en encierro por reincidencia, manifestaban no recibir visita de sus familiares, por lo que ello reafirmó la idea de no importarles a nadie, por lo que tampoco a ellos mismos les importaba lo que pueda pasar con su futuro, y esto reafirma que existe una ruptura con las redes primarias.

Haber conseguido un trabajo luego del encierro fue un factor importante para la reinserción, ya que ello los hace sentir productivos y amplía sus redes sociales, más allá de los grupos que están ligados a conducta delictivas.

Si bien cabe mencionar que los trabajos accesibles para este grupo de jóvenes, con antecedentes judiciales, no son propicios para el desarrollo armonioso, ya que la mayoría son trabajos informales y no cumplen con los derechos laborales, igual los ayuda a sentirse parte de la sociedad. Coincidiendo con lo expresado por Crespi y Mikulic (2009), que estas redes favorecen el sentido de pertenencia e identidad social.

Pertenecer a un nivel socioeconómico bajo actúa como un factor negativo para la reinserción, tanto por la estigmatización como por la dificultad de acceso a los servicios básicos, como menciona Zamorano (2009), y son marcados por la exclusión social.

La vivencia carcelaria como un factor trascendental

La experiencia privativa de libertad claramente no favorece la reinserción, ya que sufren todo tipo de violencia y aumenta la exclusión social. Si bien el CEI está planteado como un centro educativo con un abordaje socioeducativo, se puede afirmar que está lejos de cumplir este objetivo, ya que, según lo descrito en las entrevistas, coincide con el reformatorio explicado por Tsukame (2006) que ya no es utilizado en la actualidad.

A pesar de contar con tratados y leyes bien planteados de protección a la niñez y de reinserción para los adolescentes infractores, la justicia penal juvenil no coincide plenamente con estos, ya que ciertos artículos no se cumplen, como el artículo que hace mención a que todo lo que tenga relación con niños y adolescentes debe estar especializado para dicha tarea, también como facilitar el contacto de los adolescentes en contexto de encierro con el ámbito exterior y contar con la figura del asesor a prueba.

RECOMENDACIONES

Se propone fortalecer los programas de rehabilitación que se tienen dentro del Centro, articulándolos entre ellos y con programas de reinserción pos-egreso. Estos programas pueden ser planteados desde un trabajo en red, en los que se articulen diferentes instancias tanto públicas como privadas, que trabajen con la familia, la comunidad, encaminado hacia la continuidad de la educación e integración laboral. Este trabajo debe ser orientado a fortalecer las redes sociales con las que cuenta el adolescente y a aumentar el tamaño de la red, ya que un hecho relevante encontrado fue que estas redes eran pequeñas y débiles.

De más estaría decir que el/la psicólogo/a comunitario/a se encontraría preparado para afrontar este tipo de desafíos, especialmente lo vinculado a la reconstrucción de las redes primarias y sociales.

Se recomienda cambio en el abordaje a estos adolescentes dentro y fuera de la institución, con una visión de sujetos de derecho. Para ello se encuentra necesario capacitar a funcionarios que trabajen con ellos y plantear un sistema de selección de personal, en el cual se contrate gente formada y capacitada para el trabajo con menores de edad.

Se precisa de un sistema de monitoreo que posibilite el seguimiento a estos adolescentes, por ello se recomienda un sistema de información estadística, de adolescentes infractores, reincidencias y relacionar los datos de adolescentes que forman parte de otros programas estatales, tales como PAINAC, con los adolescentes que ingresan a los centros penitenciarios.

Se recomienda profundizar en el estudio de adolescentes en condiciones de exclusión y vulnerabilidad, que en ocasiones conduce al desarrollo de conductas delictivas, asociadas al consumo de drogas. Sería importante analizar cómo estos factores sociales y familiares afectan el desarrollo de los adolescentes, lo cual podría ser un factor que influye en el nivel de desarrollo cognitivo, socioafectivo y desarrollo moral.

BIBLIOGRAFÍA

BARBOZA, L. Y MARTÍNEZ, T. (2001). *Compendio Niñez.* Asunción: Editorial Amar. Tomo I.

BENÍTEZ, PLATÓN Y ZORRILLA. (2004). *Reinserción Social de Adolescentes Infractores.* Asunción: BASE Investigaciones Sociales.

CAPUTO, PALAU Y SEGOVIA. (2009). *Ser joven hoy: Realidades y Percepciones de la Población Paraguaya.* Asunción: Arandura.

CODEHUPY (2011). Informe Anual de Derechos Humanos en Paraguay. Asunción.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. (2013). Recuperado el 24 de febrero de 2013 de http://www.pj.gov.py/contenido/135-direccion-de-derechos-humanos/669

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. (2011). Programa de Atención a Adolescentes Infractores. Recuperado en febrero de 2013 de http://www.dni-justiciapenaljuvenil.org/paproaten.pdf

CRESPI, M. C., Y MIKULIC, I. M. (2009). Reinserción social de liberados condicionales: análisis de la dimensión relacional desde el enfoque de redes de apoyo social. *Facultad de Psicología - UBA | Secretaría de Investigaciones | Anuario de Investigaciones, 211-221.*

DIONNE Y ZAMBRANO. (Diciembre de 2009). Intervención con Adolescentes Infractores de Ley. *El Observador*, 36-55.

DNI Sección Paraguay. (2007). *Informe Socio-Ambiental y Psicológico de Adolescentes con procesos penales en los Juzgados especializados de Asunción.* Asunción.

DNI Sección Paraguay. (2011). *Proyecto Regional de Justicia Juvenil Plan de Acompañamiento Psicosocial a Adolescentes en Conflictos con la Ley.* Asunción.

DNI Sección Paraguay. (2012). *Situación de la Justicia Juvenil en Paraguay.* Asunción.

ELÍAS, R. (2010). *Educación en Contexto de Encierro en Paraguay.* Asunción: Colección IDIE Mercosur - N° 3.

FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.

GIRETT, M. R., Y SANABRIA, A. M. (2006). *Factores que influyen en los adolescentes acusados de homicidio doloso.* Asunción: Facultad de Filosofía UNA.

GRACIA. (1998). *El apoyo social en la intervención comunitaria.* Barcelona: Paidós.

HIKAL, W. (2005).Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo.

LEY 1680/01. Código de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay.

LEZCANO, N. E. (2012). Ecos de voces de un pasado triste, condenable y que no debemos olvidar. Revista de *CDIA Observa,* 13-17.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO. MJT (2009). Recuperado el 23 de junio de 2012, de http://www.mjt.gov.py/viceministerio-de-justicia-y-derechos-humanos/reinsercion-social-segura.html

MOLINET OYARZÚN, E., VELÁSQUEZ CASTRO, D., Y ESTRADA GOIC, C. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos recluidos en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de Punta Arenas. *Magallania*, 151-157.

MORÍNIGO, J. Y BRÍTEZ, E. (2008). *La construcción de la opinión pública en el Paraguay.* Asunción: Edición Promurges.

PALUMMO LANTES, J., Y TOMASSINI URTI, C. (2008). *Privados de libertad. La voz de los adolescentes.* Montevideo: UNICEF.

PAPALIA, D., WENDKOS, S., Y DUSKIN, R. (2005). *Desarrollo Humano.* México: The McGraw-Hill Companies.

QUIROZ, C. N. Y VEGA, C. (2008). *Dinámica de red social y alteración psicológica en adolescentes con ausencia de familia de origen.* Revistas Diversivas - Perspectivas en Psicología, 417-425.

RANGEL MENESES, M. (2008). Desarrollo de recursos y redes sociales. En E. Saforcada, & J. Castellá, *Enfoques Conceptuales y Técnicos en Psicología Comunitaria* (págs. 75-90). Buenos Aires: Paidós.

REAL ACADEMIA DE LENGUA ESPAÑOLA. (RAE). *Significado de adolescencia.* Recuperado el Setiembre de 2012, de (http://lema.rae.es/drae/?val=adolescencia)

REAL ACADEMIA DE LENGUA ESPAÑOLA. (RAE). *Significado de criminología.* Recuperado el 10 Febrero de 2013, de (http://lema.rae.es/drae/?val=criminología)

ROBINSON, Y CROW. (2008). *Introducing, Rehabilitation: The Theoretical Context.* Recuperado en julio de 2011, de http://www.sagepub.com/upmdata/27229_01_Robinson_&_Crow_01.pdf

SAMPIERI, H. (2006). *Metodología de la Investigación.* México: DF: Mc Graw Hill.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. SNNA (2012). Recuperado el 8 de abril de 2012, de Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia: http://www.snna.gov.py/index.php?option=com_content&view=article&id=338:rechazo-lopez&catid=1:noticias&Itemid=65

TAYLOR Y BODGAN. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Madrid: Espasa Libros S. L.U.

TSUKAME, A. (2006). Marco General de Interpretación y estrategias de reinserción social en adolescentes Infractores de la Ley Penal. *Revista de la Academia,* 107-137.

VOLPE, M. N. (2008). Privados de Libertad. *La Voz de los Adolescentes.* Montevideo: UNICEF.

WILLIAMSON, B. (2004). *Políticas y Programas de Rehabilitación y Reinserción de Reclusos: Experiencia Comparada y Propuestas para Chile.* Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.

YIN, R. (1989). *Investigación sobre Estudios de Casos.* SAGE Publications.

ZAMORANO, E. (2009). Articulación de miradas para una aproximación a la inclusión social de adolescentes infractores de ley. Teorías de redes sociales y de sistemas sociales. *Revista Mad*, 45-64.

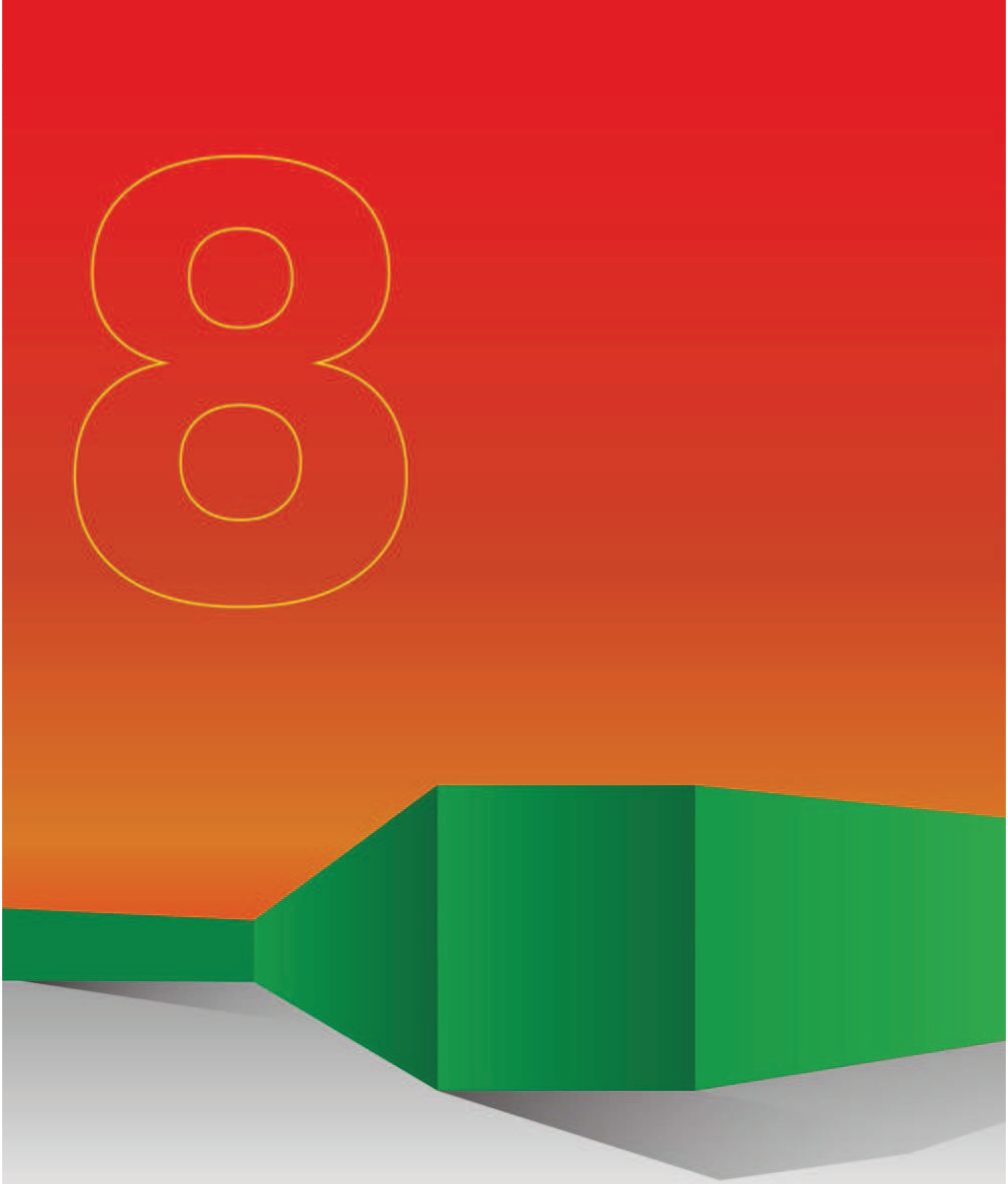

Documento de Trabajo **Nº 8**
Serie **Educación**

Instituto Desarrollo
Guido Spano 2575
Asunción Paraguay

www.desarrollo.edu.py

Con el apoyo de:

ThinkTank Initiative
Local research for lasting solutions

Iniciativa ThinkTank
Investigación local para soluciones duraderas